

Dignos Canones de los Decretos  
 de la Santa Iglesia nra. Comisarios a  
 ambos juntos y cada uno en su lugar espe-  
 cial y señaladamente para que en sus  
 nombre y representando nra. propra por  
 sona acusados. el dho. Carilto pueda  
 sobre las dizecionas peticiones anel dho.  
 tambien dho. M. N. 2. Qui. otorgar  
 y con otros otorguen la Excepcion de  
 dizecionas de Conceder que tengan por  
 consentimiento con los Cavalleros Comisarios  
 de las dizecionas que han nombrado dho. dho. M.  
 Qui. y presencia del dho. dho. M.  
 Jho. Flores y otros obispo de la Santa Iga  
 y otros obispos del Consejo de S. M. en virtud  
 de la Comisacion que representara por dho.  
 dho. Comisarios dada en esta forma por  
 dho. Miguel Collado Cavallero Secreto-  
 rio de dho. Carilto, otorgando las previ-  
 chas dizecionas con dho. las Clausulas  
 requisitos y Circunstancias para su validad

